



## CONVOCATORIA

**C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA.  
REGIDOR.**

Atendiendo las recomendaciones de las autoridades sanitarias y comprometidos con la salud de los ciudadanos del Municipio de Mérida, toda vez que se configura el supuesto de causa de fuerza mayor en virtud de la contingencia sanitaria por el COVID-19; con fundamento en los artículos 33, primer párrafo, 34, primer párrafo, y 61, fracción I, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; así como el 7, 15, primer párrafo, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, y según lo aprobado en el Acuerdo de la Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha veintiocho de marzo del año dos mil veinte; se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Extraordinaria** de Cabildo a realizarse el día **viernes, 08 de Mayo del año en curso**, a las **14:00 horas**, por Videoconferencia, a través de la aplicación "Zoom" y mediante el enlace que será enviado por la Dirección de Tecnologías de la Información, de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

**I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA**

**II.- LISTA DE ASISTENCIA**

**III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL**

**IV.- ASUNTOS A TRATAR:**

- a) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual se autoriza celebrar dos Convenios de Colaboración con el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Yucatán, representado por la Titular de la Secretaría de Administración y Finanzas. 1
- b) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual se autoriza aceptar en donación a título gratuito un predio y una vialidad, otorgada por la persona moral denominada "Biosólidos de México", Sociedad Anónima de Capital Variable.
- c) Entrega, para conocimiento del Honorable Cabildo, del archivo electrónico que contiene el escrito de las Direcciones de Cultura, Obras Públicas y Desarrollo Urbano, relacionado con el Primer Concurso Internacional de Arte Público en Glorietas y Espacios Públicos.

**V.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO, Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Mérida, Yucatán, a 07 de Mayo de 2020.

**ATENTAMENTE**

**LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.  
SECRETARIO MUNICIPAL.**

